I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

25 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2022, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Cristina Romero Cabezas, doña Raquel Pulido Delgado y don Raúl Ballesteros Alonso.*

Doña Cristina Romero Cabezas, doña Raquel Pulido Delgado y don Raúl Ballesteros Alonso han interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución, de 1 de junio de 2022, dictada por la Viceconsejera de Organización Educativa de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, por la que se resuelven los recursos de alzada contra las Resoluciones de 8 de abril de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por las que se resuelven las alegaciones interpuestas en relación con el cumplimiento del requisito de titulación exigido para participar en el concurso-oposición de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Resolución de 17 de diciembre de 2020.

Mediante Decreto de 19 de septiembre de 2022, el letrado de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento ordinario 1232/2022 para que puedan comparecer y personarse como demandados, mediante procurador y letrado.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta primera (28004).

Madrid, a 3 de octubre de 2022.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/19.277/22)

BOCM-20221011-25